

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publica el listado provisional de solicitudes asignadas de la convocatoria Erasmus KA131 de corta duración. Movilidad saliente de estudiantes para realizar un programa intensivo combinado BIP Reutilising and Valorising Innovating REVI. Curso 2023/24

En virtud del Reglamento (EU) 2021/817 del Parlamento Europeo y el Consejo de 20 de mayo de 2021 para el periodo 2021-2027 sin perjuicio de la normativa aplicable a las movilidades a Reino Unido o Suiza; y en el Programa Erasmus+ de Educación, Formación, Juventud y Deporte de la Unión creado por el Reglamento (UE) N° 1288/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013 y de la convocatoria Erasmus KA131 de corta duración. Movilidad saliente de estudiantes para realizar un programa intensivo combinado BIP Reutilising and Valorising Innovating REVI. Curso 2023/24, el Vicerrectorado de Internacionalización, basándose en los resultados del proceso de comprobación de la elegibilidad de las solicitudes presentadas,

RESUELVE:

PRIMERO. - Publicar en [Convocatoria Erasmus BIP de estudiantes Cagliari 2024](#) la presente resolución y el listado provisional de solicitudes:

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Expediente	Idioma	Participación institucional	CV	Puntuación total	Estado provisional
ABELLÁN	DIÉGUEZ	CARLOS	4,000	0,000	0,000	2,000	6,000	Asignada
ALFARO	GÓMEZ	MANUEL	4,000	0,500	0,000	2,000	6,500	Asignada
BOTAS	FERNÁNDEZ	ELENA	3,822	0,000	0,000	1,000	4,822	Suplente
GIRÓN	LÓPEZ	LUCÍA	3,993	0,000	0,000	1,000	4,993	Asignada
LÓPEZ	NAVARRO	JAVIER	4,071	0,500	0,000	1,000	5,571	Asignada
LÓPEZ-SEPÚLVEDA	ORTEGA	MARÍA	4,000	0,000	0,000	2,000	6,000	Asignada
MARTÍNEZ	NAVARRO	MARÍA ESTHER	3,690	0,000	0,000	1,500	5,190	Asignada
MEJÍA	CABA	LAURA	3,294	0,500	0,000	1,000	4,794	Suplente
PANIAGUA	MARTÍNEZ	TANIA	4,000	0,000	0,000	2,000	6,000	Asignada
RIVERA	ARRIERO	LUCÍA	3,274	0,500	0,000	1,000	4,774	Suplente
SÁEZ	GONZÁLEZ	LUCÍA	4,000	1,000	0,500	2,000	7,500	Asignada
SANTOS	ARENAS	ANA	4,000	0,000	0,000	2,000	6,000	Asignada
TRETIAKOVA		TETIANA	4,000	0,500	0,000	2,000	6,500	Asignada

SEGUNDO. - Abrir un plazo de alegaciones o subsanaciones desde la fecha de publicación y hasta las **14:00h del día 8 de abril de 2024**, que serán tramitadas a través de [la aplicación informática AiRei](#). La alegación deberá incluir el texto de la alegación y los documentos que el interesado estime oportunos en un único archivo en pdf.

TERCERO. - Ofrecer a las solicitantes y a los solicitantes la opción de consultar el estado de su solicitud en el apartado mis solicitudes de AiRei. El estado provisional "asignado (As)" debe considerarse "Admitido" y el estado provisional "Descartado (De)" debe considerarse "Excluido".

CUARTO: Los solicitantes recibirán una comunicación informando de la publicación de esta resolución en sus direcciones de correo electrónico corporativas.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada,
EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN
(Resolución 23/12/2020 – DOCM 05/01/2021)

Vicerrectorado de Internacionalización - Oficina de Relaciones Internacionales
Tel.: 926 295 499 - ori@uclm.es - <https://www.uclm.es/Misiones/Internacional>

ID. DOCUMENTO	CFKJY1Q08x		Página: 1 / 1
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	MARTIN MARTIN RAUL	03-04-2024 17:48:09	
 CFKJY1Q08x			